



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Aprehensión Garantía Mobiliaria
Demandante	Finesa S.A.
Demandado	Susana Villamizar Pineda
Asunto	Resuelve Solicitud
Radicado	6800-14-0030-29-2020-00217-00

En atención al memorial allegado *vía correo electrónico* el 24 de noviembre de 2020 por el apoderado de la parte actora, se le pone de presente al togado, que deberá atenerse a lo dispuesto por este despacho en auto fechado del 16 de octubre de 2020, providencia que se encuentra en firme y debidamente ejecutoriada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9cb3a7c86e459dc379815d3317e7c936d36338fbe4bb5dd08d3eb22f0a53eeb3

Documento generado en 26/11/2020 12:03:25 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>